



Accountants &
business advisers

CONSORCIO VACHAGNON

Informe sobre el examen
de los estados financieros

Años terminados al 31 de
diciembre del 2010 y 2009

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Partícipes
CONSORCIO VACHAGNON
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos examinado los estados financieros adjuntos de **CONSORCIO VACHAGNON**, los cuales incluyen los balances generales al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por los años terminados en esa fecha y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa (Expresados en USDólares).

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de éstos estados financieros, en concordancia con las Normas Internacionales de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de equivocaciones materiales, debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas contables; y, la determinación de estimaciones contables que sean lo suficientemente razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor:

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, basada en nuestra auditoría. Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores materiales. Una auditoría implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de riesgos por equivocaciones materiales que puedan afectar los estados financieros, debido a error o fraude. Al realizar la valoración de estos riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que le permite diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también evalúa las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Nosotros creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

PBX (593-4) 2453883 - 2450889 | Fax (593-4) 2450886
E-mail pkf@pkfecuador.com | www.pkfecuador.com
PKF & Co. | Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edificio Finansur Piso 12 Of. 2 | P.O. Box: 09-06-2045 | Guayaquil | Ecuador

Tel (593-2) 2263959 - 2263960 | Fax (593-2) 2256814
PKF & Co. | Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edificio Prisma Norte Piso 4 Of. 404 | Quito | Ecuador

Opinión:

4. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **CONSORCIO VACHAGNON**, por los años terminados al 31 de diciembre del 2010 y 2009, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas de contabilidad descritas en la Nota B.

Énfasis:

5. Ante el vencimiento del contrato celebrado con el Consorcio Vachagnon, durante el año 2009 el Municipio de Guayaquil convocó a licitación la prestación de servicios de recolección de basura, barrido y limpieza de las vías públicas, transporte y descarga de la basura en el relleno sanitario denominado "Las Iguanas" de la ciudad de Guayaquil. Existe un Adendum firmado por el Consorcio Vachagnon y el Municipio de Guayaquil, en el cual se otorga una prórroga en la extensión del contrato hasta que pueda empezar a operar el nuevo prestador de servicio que resulte adjudicatario del proceso de contratación. Se adjudicó el contrato al Consorcio Puerto Limpio, que debió prestar el servicio a partir del 15 de julio del 2010. Consorcio Vachagnon operaría hasta esa fecha. Hasta la fecha de emisión de este informe no se ha firmado el acta de liquidación del contrato. Al 31 de diciembre del 2010, el Consorcio reporta una cuenta por cobrar a la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil por US\$868,843



12 de mayo de 2011
Guayaquil, Ecuador



Edgar Naranjo L.
Licencia Profesional No.16.485
Superintendencia de Compañías No.015

CONSORCIO VACHAGNON**BALANCES GENERALES**

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre del	
	2010	2009
<u>ACTIVO</u>		
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo	5,570	28,248
Inversiones temporales (Nota C)		580,000
Cuentas por cobrar (Nota D)	3,955,138	19,993,446
Inventarios (Nota E)		848,219
Gastos pagados por anticipado	27,515	82,947
Total Activo Circulante	3,988,223	21,532,860
ACTIVOS FIJOS (Nota F)	277,279	486,089
OTROS ACTIVOS	1,930	9,812
TOTAL ACTIVO	4,267,432	22,028,761
<u>PASIVO E INVERSION DE LOS PARTICIPES</u>		
PASIVO CIRCULANTE		
Sobregiro y obligaciones bancarias (Nota G)	338,626	2,458,649
Cuentas por pagar (Nota H)	4,010,952	3,633,502
Participación y otras obligaciones a los trabajadores (Nota I)	1,458	639,265
Porcion corriente pasivo a largo plazo		685,017
Total Pasivo Circulante	4,351,036	7,416,433
PASIVOS A LARGO PLAZO (Nota J)	5,984,084	10,068,470
INVERSION DE LOS PARTICIPES (Nota K)		
Aportaciones	1,000	1,000
Reserva de capital	115,079	115,079
Reserva legal	4,320	4,320
Resultados acumulados	(6,188,087)	4,423,460
	(6,067,688)	4,543,859
TOTAL PASIVO E INVERSION DE LOS PARTICIPES	4,267,432	22,028,761



Dr. Ángel Duarte Valverde
Representante Legal



CPA. Alexandra Alvarez
Contadora General

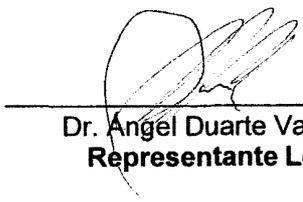
Vea notas a los estados financieros

CONSORCIO VACHAGNON

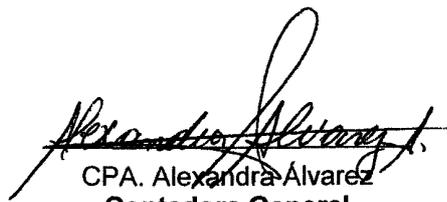
ESTADOS DE RESULTADOS

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre del	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
INGRESOS:		
Ingresos por recolección en:		
Residencial	11,020,413	13,413,377
Ingresos por reajuste (Nota L)	7,181,861	6,673,586
Sectores urbanos marginales	855,483	799,978
Parroquias	833,642	1,919,140
Ingresos no operacionales (Nota M)	<u>257,660</u>	<u>57,215</u>
	<u>20,149,059</u>	<u>22,863,296</u>
COSTOS Y GASTOS		
Administrativos (Nota N)	7,642,126	9,243,186
Mantenimiento y reparación de flota	2,601,166	3,319,394
Gastos Generales de Operación (Nota O)	19,380,445	8,670,767
Gastos no operacionales (Nota P)	<u>162,768</u>	<u>255,540</u>
	<u>29,786,504</u>	<u>21,488,887</u>
Utilidad antes de la participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	(9,637,445)	1,374,409
Participación de los trabajadores en las utilidades		(206,161)
Impuesto a la renta (Nota Q)	<u>(974,101)</u>	<u>(282,321)</u>
(PÉRDIDA) UTILIDAD NETA	<u>(10,611,547)</u>	<u>885,927</u>



Dr. Angel Duarte Valverde
Representante Legal



CPA. Alexandra Alvarez
Contadora General

Vea notas a los estados financieros

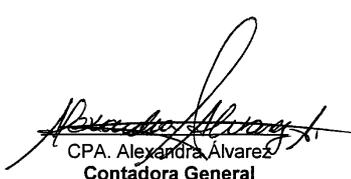
CONSORCIO VACHAGNON**ESTADOS DE INVERSIÓN DE LOS PARTÍCIPES****AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**

(Expresados en USDólares)

	<u>Aportaciones</u>	<u>Reserva de capital</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Resultados Acumulados</u>
Saldo al 1 de enero del 2009	1,000	115,079	4,320	3,537,533
Utilidad del ejercicio 2008				885,927
Saldo al 31 de diciembre del 2009	1,000	115,079	4,320	4,423,460
Pérdida del Ejercicio 2010				(10,611,547)
Saldo al 31 de diciembre del 2010	<u>1,000</u>	<u>115,079</u>	<u>4,320</u>	<u>(6,188,087)</u>



Dr. Ángel Duarte Valverde
Representante Legal



CPA. Alexandra Álvarez
Contadora General

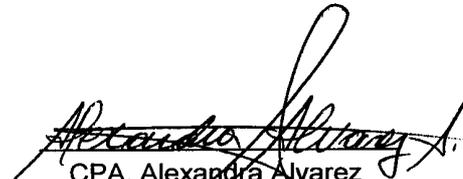
Vea notas a los estados financieros

CONSORCIO VACHAGNON**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre del	
	2010	2009
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	22,751,345	21,691,378
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(16,754,126)	(19,683,737)
Otros Ingresos	257,660	57,215
Otros Gastos	162,768	(255,540)
Efectivo neto proveniente de (usado en) las actividades de operación	6,417,647	1,809,316
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Inversiones Temporales	580,000	
Adquisición de activos fijos	(130,900)	(117,254)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	449,100	(117,254)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Financiamiento bancario, neto	(2,120,023)	128,168
Financiamiento recibido relacionadas	(4,769,402)	(1,671,014)
Pagos de acta transaccional		(150,256)
Efectivo neto proveniente de (usado en) las actividades de financiamiento	(6,889,425)	(1,693,102)
DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO	(22,678)	(1,040)
Saldo del efectivo al inicio del año	28,248	29,288
SALDO DEL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	5,570	28,248


 Dr. Ángel Duarte Valverde
 Representante Legal


 CPA. Alexandra Alvarez
 Contadora General

Vea notas a los estados financieros

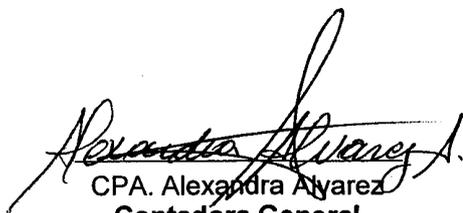
CONSORCIO VACHAGNON**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre del	
	2010	2009
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(10,611,547)	885,927
Partidas que no representan desembolsos de efectivo:		
Depreciación de activos fijos	207,282	163,478
Bajas de Inventario	375,830	
Provisión para cuentas incobrables		29,211
Castigo de cartera irre recuperable	13,178,362	2,352,038
	<u>3,149,927</u>	<u>3,430,654</u>
VARIACIÓN EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas por cobrar	2,859,946	(1,208,994)
Inventarios	472,389	(287,739)
Gastos pagados por anticipado	55,432	12,708
Participación y otras obligaciones a los trabajadores	(637,807)	(275,420)
Otros activos	7,882	(7,882)
Cuentas por pagar	509,878	145,989
	<u>3,267,720</u>	<u>(1,621,338)</u>
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>6,417,647</u>	<u>1,809,316</u>



 Dr. Angel Duarte Valverde
 Representante Legal


 CPA. Alexandra Alvarez
 Contadora General

CONSORCIO VACHAGNON

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresadas en USDólares)

A. CONSORCIO VACHAGNON:

Constituido mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Guayaquil el 15 de noviembre de 1993 e inscrita en el registro mercantil el 4 de noviembre de 1994, conformado por la Compañía Agro Industrial Valango S.A. y Groupe Chagnon International Ltee, Canadá.

El objeto de la Asociación es asumir la ejecución del contrato celebrado con la M.I. Municipalidad de Guayaquil para la prestación de servicios públicos de recolección de basura, barrido y limpieza de vías públicas, transporte y descarga de la basura en el relleno sanitario denominado "Las Iguanas" de la ciudad de Guayaquil. La M.I. Municipalidad de Guayaquil adjudicó el 15 de mayo del 2002 el contrato para la prestación de los servicios mencionados, por lo que el Consorcio prolongó su vida jurídica. A pesar que el Consorcio inició el nuevo contrato de Prestación de servicios con la M.I. Municipalidad de Guayaquil, no se ha realizado el acta entrega recepción única del contrato inicial por lo que se mantiene vigente la póliza de Fiel Cumplimiento del Contrato que lo garantizaba. El contrato estuvo vigente hasta el 15 de julio del 2010 y sus actividades prorrogadas hasta el 12 de octubre del 2010.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

El Consorcio mantiene sus registros contables en USDólares y de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, que son los mismos utilizados en la preparación de los estados financieros. A continuación mencionamos los principios contables más importantes:

Los activos fijos: Están registrados al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

La vida útil estimada de los activos fijos, es como sigue:

<u>Activos</u>	<u>Años</u>
Equipos de oficina	10
Muebles y enseres	10
Maquinarias y equipos	10
Herramientas	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3
Equipos de comunicación	10
Equipos de telecomunicaciones	10
Otros activos fijos	10

CONSORCIO VACHAGNON

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES (Continuación):

Los ingresos por reajustes: Se calculan y registran mensualmente, en base a las fórmulas establecidas en el contrato de concesión.

Los ingresos y gastos: Se contabilizan por el método devengado: Los ingresos cuando se producen y los gastos cuando se causan.

Moneda local: A partir del 10 de enero del 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

C. INVERSIONES TEMPORALES:

Al 31 de diciembre del 2009 corresponde a un certificado de depósito a plazo de 182 días contratada con el Banco Bolivariano C.A. Esta póliza genera el 5.75% de interés anual y permanece en custodia del Banco como garantía de operaciones que mantiene el Consorcio; se renueva semestralmente. En el 2010 se entregó como garantía para cubrir un juicio en contra de Consorcio Quito Limpio.

D. CUENTAS POR COBRAR:

		Al 31 de diciembre del	
		2010	2009
M.I. Municipalidad de Guayaquil	(1)	868,843	3,800,277
Partes relacionadas (Ver Nota R)	(2)	2,617,097	15,515,934
Otras cuentas por cobrar		136,152	189,402
Préstamos y anticipos a empleados			57,909
Anticipo a proveedores		272	201,771
Intereses sobre préstamos			5,939
Cuentas por liquidar		332,774	322,924
		<u>3,955,138</u>	<u>20,094,156</u>
Menos: Provisión de cuentas incobrables			100,710
		<u>3,955,138</u>	<u>19,993,446</u>

(1) Corresponde a valores por cobrar al Municipio de Guayaquil, principalmente por reajustes a la facturación de febrero del 2010, según establecido en el contrato (Ver Nota T).

(2) En el año 2010 se dieron de baja las cuentas por cobrar relacionadas que se mantenían con más de cinco años de antigüedad a continuación un detalle:

CONSORCIO VACHAGNON**D. CUENTAS POR COBRAR:** (Continuación)

<u>Compañías</u>	
Bande	40,144
Condamil	21,001
Asia	1,121
Lucina	1,121
Ecuafuturo	629,331
Recicla	6,615
Metrocorp S.A.	16,426
Socio A	1,028,632
SRS	29,803
ABB	30,191
Chagnon	7,318
Edgebrook	10,171,386
Alabastro S.A.	1,011,077
J.O.A.	177,984
Consortio Quito Limpio	6,212
	<u><u>13,178,362</u></u>

E. INVENTARIOS:

En el 2010 se dieron de baja por obsolescencia inventarios por un valor de US\$375,830. En el 2009 incluye principalmente US\$248,716 en inventario de equipo opcional, US\$230,974 de repuestos y US\$220,389 de importaciones en tránsito.

F. ACTIVOS FIJOS:

	<u>Saldo al</u> 31/12/2009	<u>Adiciones</u>	<u>Ajuste /</u> <u>Reclasificación</u>	<u>Saldo al</u> 31-12-10
Proyectos en Proceso	80,642	51,029 (1)	(131,671)	-
Herramientas	24,068	0		24,068
Equipos de Oficina	78,374	3,501	0	81,875
Muebles y Enseres	101,066	4,102	(190)	104,978
Maquinaria y Equipo	245,914	12,834	(127)	258,621
Herramientas	362,955	2,527	0	365,482
Vehículos	203,515	27,373	0	230,888
Otros Activos Fijos	55,627	0	0	55,627
Equipos de Computación	697,128	14,432	(440)	711,120
Equipos de Comunicación	200,787	14,117		214,904
Equipos de Telecomunicaciones	109,201			109,201
Equipos de Seguridad	450			450
	<u>2,159,727</u>	<u>129,915</u>	<u>(132,428)</u>	<u>2,157,214</u>
Depreciación Acumulada	<u>(1,672,653)</u>	<u>(207,282)</u>		<u>(1,879,935)</u>
	(2) <u><u>487,074.00</u></u>	<u><u>(77,367)</u></u>	<u><u>(132,428)</u></u>	<u><u>277,279</u></u>

(1) Corresponde a las adecuaciones realizadas en edificios en años anteriores que no se lograron capitalizar.

(2) Con relación al informe de auditoría del año anterior hubo una diferencia de US\$985.00 contra los mayores auxiliares presentados para la elaboración de dicho movimiento.

CONSORCIO VACHAGNON**G. SOBREGIRO Y OBLIGACIONES BANCARIAS:**

Corresponde al sobregiro bancario por un valor de US\$101,198, y al saldo por pagar del préstamo recibido del Banco City Bank por US\$237,428. El préstamo fue contratado el 03 de marzo del 2010, con vencimiento el 3 de marzo del 2011, al 7.25% de tasa de interés anual y plazo de 360 días.

H. CUENTAS POR PAGAR:

	Al 31 de diciembre del	
	2010	2009
Proveedores	1,583,081	3,481,630
Compañías Relacionadas (Ver Nota R)	1,609,025	
Intereses ganados		16,048
Impuestos (1)	757,547	34,671
Cuentas por pagar cheques anulados	39,661	27,462
Otras cuentas por pagar	21,638	73,691
	<u>4,010,952</u>	<u>3,633,502</u>

(1) Incluye principalmente US\$751,122 que corresponde a impuesto a la renta por pagar del año 2010.

I. PARTICIPACIÓN Y OTRAS OBLIGACIONES A LOS TRABAJADORES:

	Al 31 de diciembre del	
	2010	2009
Participación a los trabajadores (1)	1,458	206,050
Nómina y beneficios sociales		291,697
Obligaciones con el IESS		141,518
	<u>1,458</u>	<u>639,265</u>

(1) Corresponde a un saldo por pagar de utilidad a los trabajadores originados en el año 2009.

J. PASIVOS A LARGO PLAZO:

	Al 31 de diciembre del	
	2010	2009
Obligaciones Bancarias		864,149
Acta transaccional		74,990
Pasten S.A.		12,965
Préstamos de Partícipes		61,837
Provisiones:		
Legales (1)	1,140,878	1,140,878
Terminación de negocio	2,295,030	2,774,152
	<u>3,435,908</u>	<u>4,928,970</u>
Partes Relacionadas (Ver Nota R)	2,548,176	5,824,517
	<u>5,984,084</u>	<u>10,753,487</u>
Porción Corriente Pasivo a Largo Plazo		(685,017)
	<u>5,984,084</u>	<u>10,068,470</u>

(1) Provisión para posibles sanciones por faltas e incumplimientos al contrato.

CONSORCIO VACHAGNON**K. INVERSION DE LOS PARTICIPES:**

Aportaciones: Corresponde a aportes entregados en efectivo por los Partícipes.

Reserva de capital: En esta cuenta se incluyen los saldos de las siguientes cuentas, transferidas al 31 de diciembre del 2000: Reserva por revalorización del patrimonio y Reexpresión monetaria.

Conforme a la Resolución No 01.Q.ICI.017 de la Superintendencia de Compañías, publicada en R.O.# 483 del 28 de diciembre del 2001, es posible compensar las pérdidas del ejercicio y las acumuladas con el saldo acreedor de esta cuenta, pero si no es suficiente, se utilizarán los saldos acreedores de las cuentas reserva por valuación y reserva por donaciones. Si se aplica la compensación deberá ser previamente aprobada por la Junta del Directorio.

Reserva legal: El Consorcio transfiere el 10% de su ganancia neta hasta completar al menos el 50% del capital pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados acumulados: Están a disposición de los partícipes.

L. INGRESOS POR REAJUSTE:

	Al 31 de diciembre del	
	2010	2009
Zona A	6,313,541	6,480,684
Zona rural	868,320	192,902
(1)	<u>7,181,861</u>	<u>6,673,586</u>

(1) El reajuste de servicios se calcula en base a una fórmula polinómica. En un primer momento se factura en base a los precios establecidos en los Contratos, luego se efectúa un "Reajuste provisional" considerando los índices del INEC y de la Cámara de la Construcción del mes anterior al de la factura presentada al cobro, posterior a esto, cuando se recibe los índices del mes correspondiente al pago de la factura, se efectúa el "Reajuste definitivo".

M. INGRESOS NO OPERACIONALES:

	Al 31 de diciembre del	
	2010	2009
Intereses, comisiones y otros	(1) 127,481	37,121
Otros	(2) 130,179	14,755
Reparaciones Mayores		5,339
	<u>257,660</u>	<u>57,215</u>

(1) Incluye principalmente US\$19,268 a intereses ganados por inversiones y US\$108,213 que corresponde a comisiones.

(2) Incluye principalmente US\$126,846.21 que corresponde a venta de chatarra.

CONSORCIO VACHAGNON**N. GASTOS ADMINISTRATIVOS:**

Para el año 2010 incluye US\$7,642,126 por remuneraciones y beneficios sociales reconocidos a favor del personal del Consorcio (En el 2009 US\$8,764,263)

O. GASTOS GENERALES DE OPERACION:

Incluye principalmente US\$11,682,706 que corresponde a las bajas de las cuentas de cobro dudoso que se mantenían con las compañías relacionadas por un tiempo mayor a 5 años.

P. GASTOS NO OPERACIONALES

Corresponden a intereses, comisiones y otros.

Q. PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD E IMPUESTO A LA RENTA:

El impuesto a la renta se calcula aplicando la tasa del 25% sobre la utilidad tributable anual. La Compañía realizó su conciliación tributaria del impuesto a la renta para el año 2010 y 2009 se determinó según se indica a continuación:

	2010	2009
(Pérdida) Utilidad contable	(9,637,445)	1,374,409
Participación de los trabajadores en las utilidades		(206,161)
Gastos no deducibles (1)	13,806,187	112,145
Pago a trabajadores discapacitados	(272,336)	(151,112)
Base imponible	3,896,406	1,129,280
Impuesto a la Renta causado	974,101	282,321
Anticipo y retención en la fuente	(222,979)	(280,765)
Impuesto a pagar	<u>751,122</u>	<u>1,555</u>

(1) Incluye principalmente US\$13,178,362 que corresponde a castigos de cuentas incobrables y US\$217,523 que corresponde a obsolescencia de inventarios.

R. TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS:

Las transacciones con compañías relacionadas fueron realizadas en condiciones similares a los de terceros e incluyen los siguientes:

CONSORCIO VACHAGNON**R. TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS:** (Continuación)

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Recicla S.A.		6,615
José Ordóñez		177,984
Metrocorp S.A.		16,426
Ecuafuturo		629,331
Asia		1,121
Lucina		1,121
Alfonso Barek Barek		30,191
Bande S.A.		40,144
Samuel Reyes Puga		945,045
Samuel Reyes Salvador		12,600
Edgebrook		10,171,386
Condamil		11,301
Alabastro S.A.		850,101
Consortio Quito Limpio	2,617,097	2,615,207
Chagnon		7,318
Consortio Puerto Limpio		43
	<u>2,617,097</u>	<u>15,515,934</u>
<u>Cuentas por Pagar:</u>		
Valango S.A.	1,609,025	
	<u>1,609,025</u>	
<u>Cuentas por Pagar a largo plazo:</u>		
Valango S.A.	2,548,176	5,824,517
	<u>2,548,176</u>	<u>5,824,517</u>

S. CONFORMACION DEL CONSORCIO:

Mediante escritura pública suscrita en la ciudad de Guayaquil el 15 de noviembre de 1993 e inscrita en el registro mercantil el 4 de noviembre de 1994, se celebró un convenio de asociación entre la Compañía Agro Industrial Valango S.A. y el Groupe Chagnon International Ltee, Canadá, con el objeto de participar en la licitación No. 01-93, convocada por la M.I. Municipalidad de Guayaquil, para la prestación de servicios públicos de recolección de basura, barrido y limpieza de vías públicas, transporte y descarga de la basura en el relleno sanitario ubicado en el sitio denominado "Las Iguanas". El 17 de Agosto del 2001 se celebró un nuevo Convenio de Asociación con los mismos integrantes para participar en el concurso

Especial de Excepción N° CEE-2001 para la prestación de los servicios mencionados.

A continuación mencionamos los términos del convenio en forma resumida:

1. La representación del Consorcio corresponde a Valango S.A. a través de un representante designado para el efecto por esta compañía.

CONSORCIO VACHAGNON

S. CONFORMACION DEL CONSORCIO: (Continuación)

2. Las aportaciones de la asociación se efectuaron: el 75% por Valango S.A. y el 25% por la compañía extranjera Groupe Chagnon International Ltee, aportaciones que servirán para la iniciación, proceso y ejecución del contrato con la M.I. Municipalidad de Guayaquil; de las utilidades que se generen solo tendrá derecho Valango S. A. por ser la compañía que realiza la inversión.
3. Valango S.A. facilitará el uso del crédito que goza en instituciones bancarias locales.
4. Valango S.A. proporcionará los vehículos y equipos complementarios para la realización de los servicios y el uso de oficinas, galpones y talleres que sean necesarios.
5. Groupe Chagnon International Ltee. aportará su capacidad técnica, operativa y ejecutiva.

T. CONTRATOS CELEBRADOS ENTRE LA MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Y EL CONSORCIO VACHAGNON:

- a) El 8 de febrero de 1994, la M.I. Municipalidad de Guayaquil resolvió adjudicar el contrato a la Asociación Consorcio Vachagnon por una cuantía de US\$1,643,015.46, para la Zona A (contrato No. 127) y US\$1,599,591 para la Zona B (contrato No. 128). En octubre de 1995 se resolvió adjudicar el contrato a la Asociación Consorcio Vachagnon por una cuantía de US\$271,348 para la Zona Rural (contrato No. 01-94), los cuales podrían variar en relación del menor o mayor número de toneladas métricas a recogerse durante el tiempo de ejecución del contrato (hasta mayo del 2003).

El 19 de abril del 2001, la M.I. Municipalidad de Guayaquil y la Asociación Consorcio Vachagnon, de común acuerdo, resolvieron mediante adendum al contrato de concesión, por razones de salubridad colectiva y con el objeto que no se interrumpa el servicio de recolección de basura en la ciudad de Guayaquil, extender el plazo del contrato mencionado única y exclusivamente hasta que entre en ejecución el nuevo contrato con la Asociación o Consorcio adjudicatario de la limpieza de vías públicas, transporte y descarga de las basuras en el relleno sanitario. También se dejó constancia que todas las demás cláusulas actualmente vigentes así como las garantías del mencionado contrato se mantienen inalterables.

El 25 de octubre del 2001 se celebró un acta entre la M.I. Municipalidad de Guayaquil y la Asociación Consorcio Vachagnon, mediante la cual se extendió el plazo de los contratos No. 127 y 128, única y exclusivamente hasta que inicie la labor de recolección de basura, barrido y limpieza de vías públicas, transporte y descarga de las basuras en el relleno sanitario la nueva asociación o consorcio adjudicatario, esto fue hasta septiembre del 2002, Sin embargo, a la fecha está en proceso la Recepción Única de los Servicios de Recolección y Transportación de Basura, por lo que se mantienen vigentes las garantías de fiel cumplimiento, contratadas por el Consorcio Vachagnon, las cuales ascienden a US\$654,617 y por el Contrato de la Zona Rural a US\$65,302.

CONSORCIO VACHAGNON**T. CONTRATOS CELEBRADOS ENTRE LA MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Y EL CONSORCIO VACHAGNON:** (Continuación)

- b) El 15 de mayo del 2002, la M.I. Municipalidad de Guayaquil adjudicó al Consorcio Vachagnon el contrato correspondiente al Concurso Especial de Excepción Número C.E.E. (001-2001) para la Prestación de los Servicios Públicos de recolección de basuras, barrido y limpieza de vías públicas de la ciudad de Guayaquil, transporte y descarga de las basuras en el relleno sanitario ubicado en el sitio denominado Las Iguanas, por una vigencia de 7 años, el que asciende a US\$65,987,619. Por este contrato el Consorcio Vachagnon está en la obligación de mantener vigente hasta la conclusión del mismo una Garantía de fiel cumplimiento del contrato por US\$3,299,381.

A continuación mencionamos los puntos más importantes de este último contrato:

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestación del servicio público de recolección de basura, barrido y limpieza de vías públicas, transporte y descarga de las basuras en el relleno sanitario denominado "Las Iguanas", de la ciudad de Guayaquil, en la Zona A, en la Zona B, así mismo existe otro contrato para atender las parroquias de la Zona Rural.

PLAZO:

El plazo del contrato es de siete años, más el período de implementación que tiene un plazo máximo de 150 días consecutivos, contados desde la fecha de suscripción del contrato.

REAJUSTE DE PRECIOS:

Los pagos mensuales del presente contrato serán reajustados mensualmente en más o en menos, aplicando la fórmula polinómica de reajuste de precios que regirá durante la vigencia del contrato, calculada en base a la fórmula que se establece en el Contrato.

FORMA DE PAGO:

La Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil tendrá para pagar en término de 10 días hábiles contados a partir de la fecha en que vence el término para la aprobación de las planillas por parte de la fiscalización (5 días hábiles posteriores a la presentación de las planillas por parte del Consorcio). Las contribuciones de Ley se descontarán de las respectivas facturas.

RESPONSABILIDADES DE LA CONTRATISTA:

- a) Prestación de los servicios públicos objeto de este contrato.
- b) De todos los medios, sistemas, elementos o recursos materiales y humanos que destine a la prestación de los servicios.
- c) Responder a las reclamaciones de cualquier carácter por daños causados en su culpa o del personal, propiedades, instalaciones o maquinarias de terceros, como consecuencia de daños a los trabajadores por la prestación de los servicios encomendados}

CONSORCIO VACHAGNON**T. CONTRATOS CELEBRADOS ENTRE LA MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Y EL CONSORCIO VACHAGNON:** (Continuación)**GARANTIAS Y SEGUROS:**

- a) Es obligación de la contratista contratar a su costo y presentar la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato y el Seguro, cuyo beneficiario será la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, equivalente al 5% del total estimado inicial del contrato por US\$3,299,380.95.
- b) Presentar y mantener vigente hasta la recepción única y a favor de la Municipalidad, un seguro contra todo riesgo para cubrir todos los daños a los equipos e instalaciones, además de su responsabilidad civil frente a terceros.

CAUSAL DE PENALIDADES:

Si la contratista fuere responsable por la deficiencia en el cumplimiento de sus obligaciones, la Municipalidad podrá según su criterio y de acuerdo a lo establecido, imponer las penalidades. Entre las deficiencias se enmarcan:

- Incumplimiento de los programas de servicios
- Abandono de un vehículo cargado en vía pública
- Incumplimiento en la entrega de los desechos sólidos recolectados en el sitio de disposición final.
- Manejo de un vehículo por un conductor sin licencia para conducir de cada tipo de vehículo correspondiente.
- Aumentar de manera indebida o anticipadamente el peso de la factura.
- Obtención en forma indebida o ilícita debidamente comprobada de cualquier beneficio o ventaja económica de la facturación por parte del contratista.

X. CONTRATO DE AGENCIA, REPRESENTACION, INTERMEDIACION Y REEMBOLSO DE GASTOS:

Intervinientes: El Agente.- Consorcio Vachagnon
El Mandante: Valango S.A.

Vigencia: Inicio.- 7 de abril del 2003.
Vencimiento.- 6 de abril del 2010.

Objeto: El agente actuará como representante o intermediario para efectuar compras locales e importaciones y/o contrate toda clase de servicios, obreros, personal administrativo y ejecutivos para que presten sus servicios a favor de El Mandante, logrando así sobre la base de mayores volúmenes y montos, beneficios tales como descuentos, rebajas, plazos de pago, créditos, etc. y, efectúe de igual forma las retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta o del Impuesto al Valor Agregado conforme lo señala la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

Reembolso de Gastos.- Los desembolsos que por estos conceptos realice el Agente serán pagados en forma mensual a través de reembolso de gastos en la forma en que las partes acuerden.

CONSORCIO VACHAGNON**Y. EVENTOS SUBSECUENTES:**

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2010, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.